

Proyectos asociados

Norma : Decreto Con Fuerza De Ley 323

Organismo : MINISTERIO DEL INTERIOR

Fecha Publicación: 30-MAY-1931

Proyectos de Modificación

 Modifica el régimen aplicable al chequeo de rentabilidad anual al que están sujetas las empresas concesionarias de distribución de gas. (15135-08)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15135-08

2.- Modifica diversos cuerpos legales, en materia de determinación del costo del gas para las empresas concesionarias y de contratación con empresas relacionadas (15069-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15069-03

3.- Modifica la Ley de Servicios de Gas, en materia de cálculo del límite de rentabilidad de empresas del mercado del gas. (15052-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15052-03

4.- Perfecciona el cálculo de rentabilidad de empresas del mercado del gas. (15036-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15036-03

5.- Mejora la competencia en la distribución minorista del gas licuado y regula el límite de rentabilidad de las distribuidoras de gas natural. (15035-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15035-03

6.- Permite a las municipalidades participar como empresa en la distribución de gas (14728-06)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14728-06

7.- Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de aumentar competencias, eliminar abusos y permitir la distribución por nuevos actores, en el sector del gas. (14724-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14724-03

8.- Modifica diversos cuerpos legales para disponer la suspensión del cobro de obligaciones de pago de servicios, según el detalle que indica, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe (13362-03)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin ini=13362-03